

RESEÑA A ALMEIDA CABREJAS, BELÉN, DÍAZ MORENO, ROCÍO Y FERNÁNDEZ LÓPEZ, M^a DEL CARMEN (EDS.) (2017): «CANSADA TENDRÉ A VUESTRA EXCELENCIA CON TAN LARGA CARTA» ESTUDIOS SOBRE APRENDIZAJE Y PRÁCTICA DE LA ESCRITURA POR MUJERES EN EL ÁMBITO HISPÁNICO (1500-1900), AXAC, LUGO, AXAC, COLECCIÓN IBERIA (9788492658572), 163 PÁGS.

MARÍA SIMÓN PARRA
Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)
mariasimonparra@gmail.com

Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta. Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900) es una obra que ha visto la luz recientemente, concretamente, en el año 2017. Los trabajos que conforman la obra han sido realizados por diferentes estudiosos de universidades españolas y americanas cuyo objetivo es analizar la práctica de la escritura por mujeres entre los siglos XVI y XIX en el ámbito hispánico.

Las primeras páginas del trabajo ofrecen una breve presentación de los estudios realizados por cada uno de los autores. El libro está constituido por ocho trabajos con focos de estudios muy diferentes: dominio del trazo, forma de las letras, ortografía, puntuación, léxico, etc. pero con una fuente documental en común: la carta. Según las editoras, el motivo por el que analizan esta tipología documental, se debe a que “el tipo de texto más cultivado por las mujeres entre 1500 y 1900, arco temporal que abarca el volumen, es la carta, que cumplía numerosas funciones, como el mantenimiento de lazos sociales, el intercambio de información o la solicitud de ayuda de algún tipo” (p. 8).

El trabajo que abre el volumen corresponde a Belén Almeida Cabrejas y lleva por título "Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas". En él, analiza las características gráfico-fonéticas (uso del renglón, trazo y unión de letras, empleo de grafías, uso de abreviaturas y de puntuación, etc.) de 35 cartas misivas escritas por 25 escritoras diferentes que abarcan desde 1524 hasta finales del siglo XVI. La documentación analizada pertenece a dos ámbitos distintos: cartas escritas en el círculo de Ana de Mendoza y de la Cerda y cartas escritas a la condesa de Alba de Liste. El estudio de las mismas le lleva a determinar que se puede fijar el siglo XVI como la época en la que las mujeres, o un buen número de las mismas, acceden a la escritura, que las diferencias entre las escritoras son muy grandes y que, en las cartas, queda bien reflejada la habilidad que tienen con el manejo de la misma. Almeida concluye el trabajo, señalando que “parece posible, por tanto, que en el siglo XVI sea característica de la escritura de mujeres la tendencia a la simplificación del sistema gráfico” (p. 46).

El segundo trabajo se titula "El vocabulario de la enfermedad en la correspondencia femenina de los siglos XVI y XVII. Presentación de algunos casos significativos" y corresponde a Delfina Vázquez Balonga. En él, la autora analiza 24 cartas escritas por mujeres. Estas comparten algunos rasgos en común: están fechadas entre los años 1500-1700, conservadas en archivo y son de tipo personal. Las cartas estudiadas han sido escritas por mujeres de la nobleza o por monjas y todas ellas utilizan el castellano como lengua predominante, excepto dos escribientes, cuya escritura, presenta alguna influencia del catalán y del portugués. En este trabajo, la autora realiza un estudio del vocabulario de la enfermedad, utilizando fuentes lexicográficas. Los términos que analiza son: accidente, congoja, corrimiento, cuartanas, malparir, preñada, tabardillo y vahído. Realizado el estudio de las cartas, Vázquez Balonga afirma que, en las mismas, se percibe una influencia del habla de la época y que existen términos que se emplean con sentido médico y otros que presentan algo de ambigüedad por tener diferentes significados. Por ejemplo: tabardillo y vahído.

Rocío Díaz Moreno es la autora del tercer capítulo del libro que se titula "Las abadesas del convento de Nuestra Señora de la Santísima Faz de Alicante: lengua y discurso". En este trabajo, la autora analiza 17 cartas (11 de finales del siglo XVII y 6 de principio del XVIII) escritas en Alicante por un conjunto de religiosas (abadesas). Las cartas son catalogadas como textos de tipo administrativo y con ellas, las monjas realizan solicitudes, quejas y comunicados al Ayuntamiento. Dentro del estudio lingüístico, analiza aspectos gráficos, fonéticos (vacilación de vocales átonas, diptongos bien representados gráficamente, ausencia de yeísmo, empleo elevado de seseo y ceceo, etc.) y gramaticales (presencia de oraciones muy largas sin puntuación, predominio de oraciones coordinadas y yuxtapuestas, cambio en el orden de las palabras, etc.) La autora finaliza el trabajo afirmando lo siguiente:

Los usos gráficos, fonéticos, morfosintácticos y léxicos de estas abadesas alicantinas confieren a su lengua un marcado carácter oral, y reflejan cierta falta de instrucción en el manejo de la lengua, sobre todo en aspectos como la puntuación, acentuación y unión y separación de palabras, y donde los rasgos dialectales alternan con rasgos sociolectales de carácter vulgar (p. 82).

El cuarto trabajo se titula "Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII" y ha sido realizado por Raquel M^a López López. En él, la autora realiza un estudio lingüístico de veinte cartas escritas por mujeres del siglo XVIII que pertenecen al corpus CODEA+2015. López centra el análisis lingüístico en la competencia gráfica y en los planos gráfico-fonético, morfológico y léxico. Los resultados revelan una competencia gráfica inexperta o inhábil ya que las cartas presentan una exagerada fragmentación y una ausencia de trazo continuo en las letras. En cuanto a los rasgos gráfico-fonéticos de las cartas, se observa, entre otros aspectos, el empleo de la nasal ante bilabial y de metátesis (ejemplo: hesquirbiera, ygelsia, etc.). Desde un punto de vista morfológico, López registra casos de diminutivo en adjetivos y sustantivos y aspiración de la *-s* en la expresión del plural. Respecto al léxico, el análisis revela el empleo de vocabulario relacionado con la salud (resfrío, terciana, etc.). Junto a estos rasgos, López realiza un estudio detallado de las fórmulas de tratamiento empleadas en las cartas y que reflejan claramente la relación entre el emisor y el destinatario de las mismas.

Los tres trabajos siguientes analizan documentación del siglo XIX. El primero de ellos pertenece a José Luis Ramírez Luengo y se titula: "Mujeres y ortografía en la América decimonónica: la puntuación en las cartas de María Guadalupe Cuenca (Buenos Aires, 1811)". En este estudio, el autor analiza el empleo de la puntuación en un conjunto de once cartas escritas por M^a Guadalupe Cuenca a su esposo en 1811. El análisis muestra que su empleo era una práctica habitual en la escritora. Se registra un total de 516 signos de puntuación; de todos ellos, los más empleados son: la coma, el punto y el punto y coma. De los datos obtenidos del análisis, Ramírez extrae tres características de los signos de puntuación: polifuncionalidad (un mismo signo aparece en contextos diferentes), coherencia (el empleo de la puntuación está regido por una reglas fijas) y laxitud (existencia de cierta flexibilidad en el uso de los signos de puntuación). El autor concluye el trabajo, afirmando que "por lo que se refiere al catálogo de signos, la autora se muestra decididamente moderna, al utilizar de manera exclusiva aquellos que se van a mantener hasta el momento actual" (p. 111).

Eva Patricia Velásquez Upegui y Yonatan Alexander Escobar son los autores del quinto trabajo: "Queja amorosa y escritura femenina en el siglo XIX: el caso de las cartas de María Guadalupe Cuenca". Para este estudio, los autores utilizan el mismo corpus documental que Ramírez Luengo y realizan un análisis de la superestructura y de la macroestructura textual de las once cartas escritas por María Guadalupe Cuenca. En el ámbito de la superestructura, analizan el orden global del discurso y en el de la macroestructura textual, los temas (queja y petición). Respecto a la superestructura, el estudio de las cartas revela que estas pueden dividirse en las tres partes básicas: introducción, cuerpo y cierre. Sobre este, los autores señalan: "involucra el envío de memorias o recordatorios familiares tanto para el destinatario como para las personas que lo acompañan en su viaje" (p. 124).

Cerrando el volumen están los trabajos de Sara Gómez Seibane y de Eulalia Castellote Herrero. El primero de ellos lleva por título "Cartas escritas por mujeres vascas en la primera mitad del siglo XIX". En él, la autora quiere mostrar los rasgos lingüísticos encontrados en un contexto caracterizado por el contacto entre lenguas. Para cumplir este objetivo, Gómez analiza un conjunto de cartas enviadas a Escolástica Salazar y emitidas, también, por ella misma entre 1814 y 1855. Previo al análisis lingüístico, la autora realiza una reflexión sobre la alfabetización en el País Vasco durante la segunda mitad del siglo XIX y una presentación de la fuente documental empleada en el trabajo. Respecto al estudio lingüístico, los resultados que obtiene Gómez del mismo son: desde un punto de vista gráfico-fonético, encuentra: dificultades en el uso de grupos cultos básicos (resinasion, afetos), hiposegmentación (susituasion), hiperpuntuación, presencia de h- no etimológica (hido), casos de s por x (escusas), casos de seseo (notisias); dentro del nivel morfosintáctico, registra: omisión de clíticos de objeto directo con referentes definidos, casos de leísmo femenino, empleo de ya con valor positivo, etc. Todos los rasgos morfosintácticos han sido estudiados, teniendo en cuenta la convergencia lingüística a partir del contacto del vasco y del castellano.

El volumen se cierra con el trabajo "De la aguja a la lectura: maestras, niñas y escuelas en los inicios del sistema educativo español", de Eulalia Castellote Herrero. En él, la autora hace un recorrido por los orígenes de nuestro sistema educativo, desde el siglo XVIII hasta principios-mediados del XX. El estudio muestra cómo ya en el siglo XVIII la educación escolar alcanza a un mayor número de personas y cómo existe relación entre

educación y género. Según Castellote este modelo educativo cambió en el siglo XIX. Alrededor de 1820, las niñas también tienen que aprender lectura y escritura, la enseñanza se hace obligatoria de 6 a 9 años y los niños y niñas tienen asignaturas comunes: lectura, escritura, principios de Geometría, Gramática Castellana y Aritmética. La autora también reflexiona sobre la aparición de las escuelas mixtas, los cambios que produjo de la aparición de la burguesía, la mejora de las instalaciones escolares y los cambios de criterios en la formación de las maestras.

Cada uno de los trabajos termina con un apartado de conclusiones o consideraciones finales que ayuda a que las ideas principales de cada uno queden mejor asentadas. Junto a las conclusiones, en todos los capítulos, figura un listado de referencias bibliográficas que facilita al lector ampliar los conocimientos que considere oportunos.

Los trabajos que constituyen la obra son de gran importancia para los investigadores del ámbito de la historia de la lengua española, la paleografía o la edición documental, entre otros y supone una valiosa contribución al tratar temas, quizá, poco estudiados, como es el papel de la mujer en la escritura de documentos, en este caso, la carta. En suma, la obra alcanza muy satisfactoriamente los objetivos planteados por las editoras en la introducción de la misma.